



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2021**

00001760

GENERAL JUAN MADARIAGA, 18 de agosto de 2021.

VISTO el expediente nro. 4820/19, ref. nota presentada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos motivo adquisición de materiales para ejecución de aula ISFD y T n° 59; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la provisión de mano de obra para la ejecución de los trabajos que pueden englobarse como demolición, estructura resistente, albañilería y cubierta correspondientes a remodelación y ampliación de dos aulas en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica n° 59;

Que a fs. 21 el jefe de Compras interino propone el llamado a concurso de precios N° 15/21;

Que a fs. 22 la Subdirección de Asuntos Legales informa que desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo exigencias del Decreto Ley 6.769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a concurso de precios n° 15/21;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llamar a Concurso de Precios N° 15/21 para la provisión de mano de obra para la ejecución de los trabajos que pueden englobarse como demolición, estructura resistente, albañilería y cubierta correspondientes a remodelación y ampliación de dos aulas en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica n° 59 "Dr. Carlos Madariaga".

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 1.400.028,40.- (Pesos un millón cuatrocientos mil veintiocho con cuarenta centavos).

ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 26 de agosto de 2021 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Fuente de financiamiento 132 fondo provincial - Programa 51.99.14 Plan de Obras Municipales. Fondo Educativo – Instituto Superior n° 59 - Partida 4.2.1.0. Construcciones en Bienes de dominio privado



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2021**

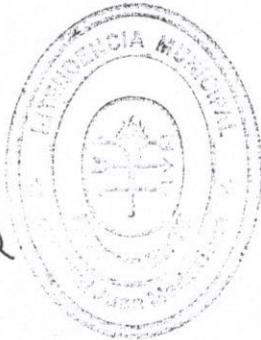
[Handwritten signature]
00001761

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1402/21.

[Handwritten signature]
Dra. SILVIA MARA SIMIELE,
SECRETARIA DE GOBIERNO



[Handwritten signature]
Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL